

ACTA 05/11

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 13 DE MAYO DE 2011

En la ciudad de Sevilla, siendo las once horas del día trece de mayo de dos mil once, se reunió en el Salón de Sesiones de la Sede de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Fernando Rodríguez Villalobos, con la asistencia de la Vicepresidenta 1ª de la Corporación Dª Mª José Cervantes Medina y de los Diputados: Dª Trinidad Carmen Argota Castro Dª Mª. Dolores Bravo García, Dª Virtudes Cabello Martínez, D. Carmelo Conde Chaves, D. Francisco Díaz Morillo, D. Manuel Domínguez Jiménez, D. Carmelo Ceba Pleguezuelos, D. Antonio Herranz Cejudo, D. José Losada Fernández, Dª Matilde Marín Luque, D. Rogelio Montero Huertas, D. Francisco Morales Zurita, Dª Guillermina Navarro Peco, Dª Beatriz Sánchez García, D. Fernando Zamora Ruiz, D. Juan Fco. Bueno Navarro, Dª Virginia Pérez Galindo, Dª Regina Mª Serrano Ferrero, D. Eloy Carmona Enjolras, D. José Leocadio Ortega Irizo, Dª Mª. Dolores Rodríguez López, D. Manuel Rodríguez Guillén, D. Manuel Gutierrez Arregui, Dª Mª. Isabel Fernández Ramos, D. José A. Hurtado Sánchez, asistiendo asimismo D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, Secretario General, y estando presente D. José Fernández Carmona, Interventor de Fondos.

Reunido el Pleno en sesión Extraordinaria, de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, tras lo cual se pasa a conocer del siguiente asunto del Orden del Día.

Como Secretario General dejo constancia de que si el número de votos emitidos en el punto Único incluido en el Orden del Día no coincide con el número de Diputados Provinciales que asisten a la sesión, se entiende que se encuentran ausentes del Salón de Plenos en el momento de la votación.

ÚNICO.- Concesión de Honores y Distinciones de la Diputación Provincial de Sevilla.

El Sr. Secretario General da lectura al dictamen de la Junta de Gobierno, de fecha 26 de abril de 2011, informando favorablemente la propuesta de Acuerdo que figura en el expediente.

En Sesión Plenaria de 27 de octubre de 2005 se aprobó el Reglamento de Honores y Distinciones de la Diputación Provincial de Sevilla, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 24 de 31 de enero de 2006, en el que se regula la imposición de Honores y Distinciones para reconocer, de forma pública y solemne, los servicios extraordinarios, merecimientos especiales y los nobles empeños de quienes se hayan distinguido en el cumplimiento de su tarea en beneficio de España, de Andalucía y, especialmente, de la Provincia de Sevilla.

Estudiadas las memorias que acreditan los méritos que hacen a los aspirantes acreedores de la distinción, constando en el expediente los informes preceptivos de la Secretaría General, de fecha 26 de abril y del Asesor Especial en Relaciones Protocolarias, de fecha 27 de abril 2011 y habiéndose dado cuenta a la Junta de Portavoces en reunión de 25 de abril y 10 de mayo de 2011, el Pleno de la Corporación, **con 24 votos a favor (Grupo Socialista, Grupo Popular y Grupo Andalucista) y 3 abstenciones (Grupo IU-LV-CA)**, y con la mayoría de 2/3 del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

PRIMERO: Conceder para el año 2011 los siguientes reconocimientos:

Título de Hijo Adoptivo de la Provincia:

Cardenal Carlos Amigo Vallejo, O.F.M. (Cardenal Emérito de Sevilla).

Medalla de Oro de la Provincia:

- D^a Matilde Corrales González-"Matilde Coral" (bailaora).
- D. Jose Antonio Morante Camacho-"Morante de la Puebla (torero).
- D. Juan Peña Fernández-"El Lebrijano" (cantaor flamenco).
- D. Sergio Ramos García (jugador de la Selección Española de Fútbol Campeona del Mundo 2010).
- D. Carlos Marchena López (jugador de la Selección Española de Fútbol Campeona del Mundo 2010).
- D. Jesús Navas González (jugador de la Selección Española de Fútbol Campeona del Mundo 2010).

- D^a Eva M^a González Fernández, (modelo, presentadora de televisión).

Placa de Honor de la Provincia:

- Unión General de Trabajadores de Sevilla (UGT-Sevilla).
- Comisiones Obreras de Sevilla (CC.OO-Sevilla).
- Confederación de Empresarios de Sevilla (CES).
- Radio Sevilla Cadena Ser.
- Federación Provincial de Sevilla de Entidades Flamencas.

SEGUNDO: Que estos Honores y Distinciones sean impuestos formalmente en el acto solemne con presencia de la Corporación Provincial el próximo día 23 de mayo de 2011.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y diez minutos del día del encabezamiento, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firma el Presidente conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

